



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 ENE 1998

Expte. Nº 16.353/97

VISTO este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Ing. Leung Hung KWOK de HIDALGO, para cumplir tareas en el Proyecto: PLANTA PILOTO DE BENEFICIO DE MINERALES; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL y la DIRECCION DE PRESUPUESTO y lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Ing. Leung Hung KWOK de HIDALGO, D.N.I. Nº 17.582.197, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto: PLANTA PILOTO DE BENEFICIO DE MINERALES bajo la Dirección del Ing. Rubens POCOVI, con efecto a partir del 1º de noviembre de 1997 y por el término de tres (3) años.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías General, Administrativa, del Consejo Superior, Consejo de Investigación, Dirección General de Personal, Obra Social y Ing. Kwok de Hidalgo. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
CR. JORGE RAUL GÜEMES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

  
Sr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

**RESOLUCION - R - Nº 029 - 98**